

VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 180

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2014-12896 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 13/2014.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos nº 13/2014 en la modalidad de suplemento de crédito, dentro del presupuesto general prorrogado para el ejercicio 2014, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de capítulos.

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
341-227.10	TROEP Gestión instalaciones deportivas municipales	53.445,06
TOTAL MODIFICACIÓN		53.445,06

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

MODALIDAD	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	870.00	53.445,06

Colindres, 11 de septiembre de 2014.

El alcalde en funciones,
Javier Incera Goyenechea.

2014/12896

CVE-2014-12896